



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0039381/2019

Córdoba,

29 AGO 2019

VISTO

Que por Res. Dec. 2440/2018 se asignó una caja chica a favor de la Prof. Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología, para cubrir gastos de contingencias;

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología los fondos no han sido ejecutados;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y aceptar la devolución de \$8.000 (Pesos Ocho Mil con 00/100), correspondiente a la caja chica asignada por Res. Dec. 2440/2018, debido a que los fondos no han sido ejecutados.

Artículo 2do.: Establecer que la devolución mencionada en el artículo anterior sea imputada a partidas de Fondo Universitario de la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mf

1753

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC